



Universidad Nacional de Ciencias Forestales

UNACIFOR

(ESNACIFOR desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tels. (504) 2758-0630, extension 102

www.unacifor.edu.hn



CONSTANCIA

El Suscrito Rector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), **HACE CONSTAR:** Que, durante el mes de **DICIEMBRE DEL AÑO 2023**, se emitió **CIRCULAR RRHH 001/2023**, de fecha 04 de diciembre de 2023, dirigido al personal docente, en el cual se informa que el 15 de diciembre de 2023, finaliza el periodo académico. También se emitió **COMUNICADO RRHH 08-2023**, de fecha 08 de diciembre de 2023, dirigido a todo el personal, en referencia a la celebración de cumpleaños o reuniones alusivas, fuera del horario laboral.

Se extiende en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Dr. **Emilio Esbeih**
Rector





Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR DESDE 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Teléfono 2758-0630
www.unaifor.edu.hn



CIRCULAR RRHH 001/2023

Por este medio se le informa al personal docente que el periodo académico finaliza el 15 de diciembre de 2023, sin embargo, el personal docente que no cuente con carga académica puede irse al cierre institucional, y de ser posible regresar hasta el 15 de enero de 2024.

Las autorizaciones de las vacaciones serán aprobadas por el Máster Miguel Velásquez Vicerrector Académico.

El Departamento de Recursos Humanos estará entregando estas autorizaciones el jueves 7 de diciembre de 2023, con previa solicitud.

Siguatepeque, Comayagua, 4 del mes de diciembre de 2023.

MS.c Vilma Leticia Rodríguez Rodríguez

Jefe de Recursos Humanos



Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR DESDE 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Teléfono 2758-0630
www.unalfor.edu.hn



COMUNICADO **RRHH 08-2023**

PARA: TODO EL PERSONAL

Por este medio se solicita a todo el personal, hacer celebraciones de cumpleaños o reuniones alusivas, fuera del horario laboral, si es al medio día debe hacerse en horarios de 12:00 m a 1:00 p.m, favor respetar los horarios institucionales establecidos.

Esto con el fin de brindar una mejor atención a los estudiantes, clientes internos y externos.

Agradeceremos su comprensión.

Siguatepeque, Comayagua, 8 de diciembre de 2023.


MS.c Vilma Rodríguez
Jefe de Recursos Humanos.
UNACIFOR

